ACTA DE PRORROGA Nº 03/2023

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE Y CUBIERTAS - CÓD. 08 - CONTRATACIÓN DIRECTA - I.D. Nº 425.591.

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 13:00 horas, del día Jueves 26 de Octubre del año 2023, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se reúnen los miembros del Comité de Apertura de Ofertas, el Sr. Cristian René Álvarez Jara, Coordinador, y la Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa del Departamento de Contabilidad, designados por Resolución del Decanato Nº 314-00-2023.

Se deja constancia que habiendo pasado el tiempo límite para la presentación de las ofertas y habiéndose recibido solo dos (2) sobres, esta convocante procede a Prorrogar la Apertura de Ofertas y establecer una nueva fecha de entrega y apertura de sobres mediante una Adenda.

Considerando:

Lo estipulado en el ***Art. Nº 34 Inc. c*** *de la* ***Ley Nº 2051/2003 "de Contrataciones Públicas"*** donde dice: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; y habiéndose recibido solo dos (2) sobre de oferta, la perteneciente a la **Empresas: LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro** y **TALLER SAN FERNANDO de José Dorigoni**, en consecuencia esta convocante establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de sobres de oferta mediante una Adenda, seguidamente se informa a los representantes de las Empresas mencionadas que pueden retirar su sobre de oferta o dejar bajo guarda y responsabilidad del Departamento de Contrataciones, para proseguir el acto de apertura en la siguiente fecha.

En representación de la **Empresa TALLER SAN FERNANDO de José Dorigoni**, el **Sr. Fernando Dorigoni con C.I. N° 2.986.098**, manifiesta que decide dejar bajo guarda del Departamento de Contrataciones su sobre de oferta para la siguiente fecha, en comunicación Telefónica con la Señora Lourdes Giménez de la Empresa **LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro**, manifiesta que decide dejar bajo guarda del Departamento de Contrataciones su sobre de oferta para la siguiente fecha

Una vez leído el Acta, se da por terminado el Acto, siendo las 13:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gladys Osorio de Paredes,
Jefa
Departamento de Contabilidad

Sr. Cristian R. Alvarez Jara,
Coordinador Comité de Aperturas
Departamento de Contrataciones

Sr. Fernando Dorigoni,
C.I. N°: 2.896.098
Por: TALLER SAN FERNANDO de José Dorigoni